



II FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCROSS 2011 PISTA PASION MX

EL Moto Club de Costa Rica, organiza El campeonato Nacional de Motocross y realiza su primera fecha con el aval de la Unión Latinoamericana de Motociclismo (ULM) y la Federación Internacional de Motociclismo (FIM) y el Instituto Costarricense del Deporte (ICODER).

Información General:

Nombre del Evento: Primera Fecha del Campeonato Nacional de Motocross 2011

Clases: MX1, MX2, 50cc, 65cc, 85cc, Amateur, Veteranos, Mujeres, Pre MX1, Pre MX2.

Fecha: 28 y 29 de mayo 2011

FNMN Organizadora: Motoclub de Costa Rica

Lugar del Evento: Pista Pasión de MX

Ciudad: Sarapiquí

Provincia: Heredia

País: Costa Rica

Accesos

Ciudad o pueblo más cercano, Sarapiquí a 1 Km. del circuito.

1° Circuito

Nombre: Pista La Pasión MX

Longitud de la pista: 1900 metros

Ancho mínimo: 5 metros

Altura sobre el nivel del mar: 60 metros

2º Organizador

Nombre: Moto Club de Costa Rica

Dirección: San José, Parque de la Paz, módulo #4.

Teléfono: (506) 2226- 8730

Fax: (506) 2226-0154

E-mail: motoclub@racsaco.cr

Website: www.motoclubcr.com

Facebook. MotoClub de Costa Rica

Secretaría del evento

Dirección: Se habilitará una oficina en el circuito del evento los días sábado y domingo, pero no se recibirán inscripciones en la pista ni pagos de seguro

Teléfono: (506) 8881 1080

E-mail: motoclub@racsaco.cr /

Geiner Jimenez

Abierta los días sábado 28 y domingo 29 de mayo de 8:00 am a 11:00 am en la Zona de Espera de la pista.

3º Oficiales

- **Director de Carrera:** Juan Cubero
- Jefe de Inspección Técnica: Marvin Ugalde Arias
- Jefe de Cronometraje: Más Deporte
- Jefe de Zonas: Ernesto del Valle
- Jefe de Señalización: Amalia Chacon
- Jefe del Departamento Médico: Oldemar Chavarría
- Oficial de Prensa: Silvia Bermudez de Promotor.

El evento se desarrollará en base a los Reglamentos del MCCR 2011, al reglamento CMS/ULM, al Código Deportivo de la ULM y al presente Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por el Moto Club de Costa Rica.

4° Inscripciones

Se recibirán inscripciones para ser socios hasta el viernes 27 de mayo para la segunda fecha, pero los carnets no estarán listos para los que se inscriban a última hora, la JD del MCCR se reserva el derecho dependiendo del caso de aceptar el fin de semana del evento dependiendo del caso de que se trate.

Para correr en el circuito de competencia se requiere el pago de ¢10,000 (diez mil colones) de inscripción, que le da el derecho a 3 entradas, de lo contrario deberán cancelar la entrada y no podrán correr.

5° Control del Circuito

El primer control del circuito tendrá lugar a las 7:00 horas del día sábado 28 de mayo 2011.

6° Reunión entre los Organizadores y el Jurado

La reunión entre los Organizadores y el Jurado tendrá lugar en el circuito a las 7:00 horas del día sábado 28 de mayo.

7° Control Técnico y Verificaciones

El sábado 28 de mayo desde las 8 horas hasta las 13 horas.

El domingo 29 de mayo desde las 8 horas hasta las 10 horas.

*Deberá presentarse al control técnico, motocicleta, casco y dorsal con número.

8° Separación Categoría Amateur

Se podrá separar la categoría Amateur de contarse con la asistencia de muchos pilotos en la parrilla de salida, esta decisión dependerá única y exclusivamente una decisión del Director de Carrera, se podrán separar en Amateur MX1 y Amateur MX2 o Amateur A y B, de acuerdo a la cilindrada de cada motor como lo establece el reglamento 2011 del MCCR o juntas sin importar la cilindra respectivamente. De contar con menos de 36 pilotos en ambas categorías juntas, deberán correr al mismo tiempo, donde nuevamente dependerá del Director de Carrera que puntúen todos juntos o por separado.

9° Reunión con los Pilotos

La reunión con los pilotos se realizará a las 8:00 am del día 28 de mayo en la grilla de partida en caso de ser necesario.

10° Mangas de competencia MX1 y MX2

Las categorías de MX1 y MX2 junto con Preexpertos-MX1 y Preexpertos-MX2 volverán a correr únicamente dos mangas el día domingo para promover la participación de pilotos en más de una categoría, manteniendo los puntos por hit del reglamento 2011 para un total máximo por fin de semana de 50 puntos, cada hit es de 20 minutos más una vuelta.

11° Horario de las Carreras

Ver Horario adjunto al Final del documento.

12° Entrenamientos oficiales

Se reduce ligeramente el tiempo de entrenamiento oficial para preservar la pista y mantener el tiempo total del evento

13° Seguro

Los pilotos deben contar con un seguro de gastos médicos del INS, ya sea con el club o de manera independiente, los corredores que tomen el seguro de manera independiente deben presentar en el Club el **recibo del seguro vigente donde indique que está amparada la cobertura de la práctica de motocross.**

Al presentarse en la carrera el piloto acepta los términos del seguro del INS e indica que los entiende y esta de acuerdo.

El Organizador ha contratado un seguro de Responsabilidad Civil (contra terceros) de acuerdo con lo exigido en los permisos municipales.

El Organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

14° Protestas y apelaciones

Todas las protestas deben ser hechas por escrito y presentadas a la comisión de Motocross de acuerdo a nuestro reglamento.

15° Ceremonia de Premiación

Los primeros tres pilotos de cada categoría deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después del final del evento en un punto por definir, que será anunciado por Moto Club de Costa Rica, será de asistencia obligatoria para las categorías MX1, MX2 y 85cc, en caso de NO asistir podrán ser sancionados con multas de ¢10,000 (diez mil colones) a ¢25,000 (veinticinco mil colones), suma que deberá ser cancelada antes del siguiente evento para poder participar, las demás categorías serán premiadas inmediatamente después de finalizar el 2do hit en un lugar que será anunciado con anticipación por el Promotor.

16° Regulaciones Ambientales

- A. Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante la manifestación.
- B. Donde los organizadores provean los contenedores necesarios para los desechos deben ser usados como se indique.
- C. La basura deberá ser recolectada por el equipo hasta que hayan facilidades o instalaciones para ser utilizadas
- D. Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento.
- E. Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al código ambiental de la FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos.

- F. La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello.
- G. Solamente agua sin la adición de productos químicos es permitida.

17° Toldos en PITS

Nuestro patrocinador principal estará instalando varios toldos en la zona de Pits para los Pilotos el día Jueves, los equipos instalaran de acuerdo las indicaciones del promotor o en su defecto de la Junta Directiva, el jueves en la tarde o viernes, y los pilotos particulares a partir del viernes al medio día y sábado antes de las 9:00 am. El tamaño máximo de toldo es de 3x3 metros de acuerdo al reglamento oficial. Los toldos que ponen nuestros Patrocinadores para uso de los corredores deberán ser usados solo por los mismos corredores como prioridad y no siendo así para toda la familia del corredor, al menos debe de haber unas 6 motos en cada toldo de 6m x 6m; los corredores deben de acatar todas las sugerencias dadas por la JD, Samurai o cualquier otro miembro de la Organización, quien incumpla esta orden será sujeto a sanciones tanto económicas como de carácter deportivas.

18° Entrada General

El Moto Club de Costa Rica se reserva el derecho de admisión para este evento.

19° Interpretación de Reglamento Particular

La interpretación del presente Reglamento Particular recae completamente sobre la Comisión de Motocross y Junta Directiva del MCCR

20° Transponders

Sera de uso obligatorio el transponder en la motocicleta para poder participar, que se encuentre trabajando en perfectas condiciones con el software que nos proporciona la empresa Más Deporte, con quien el MCCR mantiene un contrato por 3 años. Los transponders deberán ser comprados a dicha empresa.

21° Entrenamientos

Los entrenamientos que cubre el seguro con el INS serán aquellos realizados el mismo fin de semana de la carrera del Campeonato Nacional de Motocross 2011 y después de haberse publicado el Reglamento Particular para dicho evento.

El tiempo de entrenamiento será de un Hit de 10 minutos en el cual el piloto deberá clasificar para obtener su posición en la parrilla de salida para dicho evento, para lo que tendrá que dar como mínimo 2 vueltas pasando por donde se encuentra el sistema de computo que lleva el registro de las clasificaciones.

22° Inscripción

Los pilotos deberán cancelar antes de los entrenamientos oficiales de las carreras del Campeonato Nacional la suma de diez mil colones por concepto de inscripción, aquellos pilotos que no lo hagan no podrán participar y si por alguna razón lo hacen no obtendrán puntos.

23° Coach

Solo podrá ingresar al área de coqueo aquella persona que se encuentra debidamente inscrita como socio directo del Moto Club de Costa Rica. Deberá de presentarse con el corredor a más tardar el día sábado del evento en el área asignada para el cobro de inscripción para entregarle la identificación que lo acreditara para dicho espacio, a partir de ese momento el corredor será el único responsable de lo que haga o pueda suceder con dicha persona dentro del evento y se aplicara el reglamento de Motocross del 2011.

24° Medio de Información

El medio único de información oficial del MCCR será la página web que siempre a utilizado el Moto Club de Costa Rica como página oficial www.motoclubcr.com

25° Bandera Amarilla Agitada o Inmóvil

Significa: peligro, obstáculos en la pista. Los corredores deben reducir la velocidad de inmediato. Prohibido saltar y/o adelantar a otro competidor en esa zona. La violación a esta disposición se sancionara con la descalificación del corredor del hit en que cometa la infracción. una vez superada la zona en donde ocurrió el percance, los corredores podrán retomar el ritmo de competencia, debiendo proceder conforme lo indicado antes en caso de que al pasar de nuevo por el mismo lugar, el señalamiento se mantenga, caso en el cual deberá proceder conforme lo indicado.

26° Bandera Roja

Significa detención inmediata de la carrera. A criterio del director de carrera, el evento podrá reiniciarse o suspenderse definitivamente, todo de conformidad con las disposiciones del presente reglamento.

27° Aplicación de Sanciones

Corresponderá al Director de Carrera el imponerlas de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes. El Director de Carrera, deberá informar personalmente y al menos frente a otro miembro del cuerpo de Jueces mas tardar dentro de los treinta minutos posteriores a la finalización del hit a quien haya cometido la falta explicándole al corredor, en forma verbal y más concreta posible, las razones y fundamentos de la decisión de sancionarlo.

El corredor dispondrá de un plazo de treinta minutos a partir de que se le comunique la decisión, para apelarla ante el Tribunal de Penas, para ello deberá comunicarlo por escrito lacónico directamente al Director de Carrera con el depósito económico según el Reglamento vigente y al menos frente a un testigo de actuación, su disconformidad e intención de apelar la sanción ante el Tribunal de Penas, lo cual deberá hacer dentro de un plazo no mayor a tres días luego de celebrado el evento en que fue sancionado, mediante escrito que deberá presentar

por a las oficinas centrales de la Asociación, pudiendo utilizar el fax como medio de remisión del escrito.

La apelación se tramitará en la forma establecida en el Reglamento de MotoCross vigente.

Lugar y fecha: San José, Costa Rica, 26 de mayo 2011

Aprobado por (FMNR): Junta Directiva y Comisión de Motocross.

MOTO CLUB DE COSTA RICA					
II FECHA CAMPEONATO NACIONAL MOTOCROSS PISTA PASION MX					
PUERTO VIEJO, SARAPIQUI					
SÁBADO 29 DE MAYO 2011					
8:00 a.m Reunión con Comisión de Pistas					
9:00 a.m Inicio de Prácticas					
Hora Inicio Categoría Tiempo					
I HEAT ENTRENAMIENTOS					
9: 00	a.m.	9:10	a.m.	Veteranos A y B	10 Minutos
9: 12	a.m.	9:22	a.m.	65cc A y B	10 Minutos
9: 24	a.m.	9:34	a.m.	Amateur	10 Minutos
9: 36	a.m.	9:46	a.m.	85 cc A y B	10 Minutos
9: 48	a.m.	9:58	a.m.	Mx2	10 Minutos
10:00	a.m.	10:10	a.m.	Pre Mx2	10 Minutos
10: 12	a.m.	10: 22	a.m.	Femenino Open	10 Minutos
10:24	a.m.	10: 18	a.m.	50 cc A y B	10 Minutos
10:20	a.m.	10:28	a.m.	Mx1 y Pre Mx1	10 Minutos
COMPETENCIAS					
10:40	a.m.	10:55	a.m.	Veteranos	13 + 1 Vuelta.
10:58	a.m.	11:15	a.m.	85 c.c A y B	15 + 1 Vuelta.
11:18	a.m.	11:30	a.m.	Femenino Open	10 + 1 Vuelta.
11:33	a.m.	11:47	p.m.	65 cc A y B	12 + 1 Vuelta.
11:50	a.m.	12:05	p.m.	Amateur	13 + 1 Vuelta
12:08	p.m.	12:20	p.m.	50 cc A y B	10 + 1 Vuelta.

MOTO CLUB DE COSTA RICA					
II FECHA CAMPEONATO NACIONAL MOTOCROSS PISTA PASION MX					
PUERTO VIEJO, SARAPIQUI					
DOMINGO 29 DE MAYO 2011					
7:30 a.m. Inspección de Pista					
8:00 a.m. Reunión de Personal					
8:30 a.m. Reunión de Jurado de Carrera					
9:30 a.m. Inicio de Carreras					
I HEAT					
9: 30	a.m.	9:45	a.m.	Veteranos	13 + 1 vuelta.
9: 47	a.m.	10:09	a.m.	Mx 1 y Pre Mx1	20 + 1 vuelta.
10:12	a.m.	10:24	a.m.	50cc A y B	10 + 1 vuelta.
10: 26	a.m.	10:48	a.m.	Pre Mx2	20 + 1 vuelta.
10: 50	a.m.	11:12	a.m.	Mx2	20 + 1 vuelta
11: 14	a.m.	11: 28	a.m.	65 c.c A y B	12 + 1 vuelta.
11: 30	a.m.	11: 42	a.m.	Femenino open	10 + 1 vuelta.
POSIBLE RECESO					
12:00	p.m.	12:15	p.m.	Amateur	13 + 1 vuelta
12:17	p.m.	12:39	p.m.	Mx1 y Pre Mx1	20 + 1 vuelta.
12:42	p.m.	12: 59	p.m.	85cc A y B	15 + 1 vuelta.
1:02	p.m.	1: 24	p.m.	Pre Mx2	20 + 1 vuelta.
1:26	p.m.	1: 48	p.m.	Mx2	20 + 1 vuelta

Asistencia Médica:

- **Dr. Oldemar Chavarría.**

Todos los horarios de entrenamientos y carreras están sujetos a cambios sin previo aviso, por favor estar revisando ante cualquier eventualidad.